

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

Consideraciones Generales:

1. El Formato Resumen de Plan de Gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.
2. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado del Acuerdo Nacional y el Informe Preelectoral.
3. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
4. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género (mujeres y colectivo LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros enfoques.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
6. Los Planes de gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - o Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - o Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
 - o Eje 3 – Estado gobernabilidad.
 - o Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - o Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - o Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

Nuestro Plan de Gobierno 2016-2021 y la actividad política del partido Peruanos Por el Cambio (PPK) se basan en una clara posición doctrinaria, ética y filosófica, respecto a los principios de libertad y equidad que deben guiar las relaciones entre el Estado y los ciudadanos: • Creemos en el respeto de la dignidad de la persona humana como condición fundamental del bienestar social. Creemos que es rol primordial del Estado generar condiciones para asegurar a todos los ciudadanos derechos esenciales e instituciones representativas que garanticen igualdad de oportunidades y el ejercicio de su libre iniciativa. • Consideramos que no es suficiente que el Estado genere la infraestructura física y la regulación jurídica indispensable para que todos tengan acceso a los beneficios de un mercado económico competitivo. Un Estado que garantice libertad e igualdad de oportunidades no puede ser indiferente ante la marginación y las necesidades de bienestar que afectan a la gran mayoría de la población y les impiden ser los verdaderos protagonistas del proceso de desarrollo. Al Estado le corresponde asegurar una educación y un servicio de salud de calidad, seguridad y servicios básicos eficientes, al alcance de todos. Es la responsabilidad del Estado promover bienestar y equidad social de una manera que sea viable en el largo plazo. • Creemos que el Estado debe consolidar el sistema democrático, respetar la Constitución y las leyes y garantizar los derechos y libertades fundamentales que permitan un ejercicio libre de la ciudadanía, la prensa y los sectores productivos. Esto implica también un sistema jurídico e institucional donde primen la honestidad, la transparencia, la eficiencia, la más alta función basada en el mérito, la vocación de servicio y la solidaridad con los más necesitados. Nuestro Plan de Gobierno 2016-2021 y la actividad política del partido Peruanos Por el Cambio (PPK) se rigen por el siguiente conjunto de principios y valores: 1. El reconocimiento del ser humano y de la ciudadanía, libre, efectiva y plena, como elementos centrales de la organización social y base primordial de todas las obligaciones morales, políticas y económicas del Estado. 2. La solidaridad, la libertad, la igualdad y la justicia social como valores fundamentales para el desarrollo individual y colectivo de nuestra sociedad. 3. El resguardo de la pluralidad, el progreso, la democracia, la modernidad y

la inclusión social, como sustento de nuestras propuestas de gobierno. 4. La defensa de la democracia representativa y la participación inclusiva sin distinción de sexo, raza, condición física, credo religioso, condición económica y social. 5. La defensa de los valores morales y éticos que inspiran el humanismo y nos que reivindican el Estado. Contra todo abuso y discriminación contra mujeres, niños, adultos mayores y personas discapacitadas. 6. El fortalecimiento de nuestra identidad como nación pluricultural y de hondas raíces ancestrales, incluyendo la defensa de las tradiciones, idiomas y costumbres de nuestras poblaciones originarias, como parte de los principios, valores y normas rectoras que inspiran nuestra tradición constitucional y democrática. 7. La preservación del medio ambiente y la defensa de nuestro derecho y el de las futuras generaciones a disfrutar del mismo.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. Es el Escenario apuesta al 2021 de la organización política. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

El objetivo trascendente al que aspiramos con el Plan de Gobierno es contribuir a la “articulación de un país próspero y desarrollado, donde prime el bienestar social; y donde las instituciones garanticen una vida digna y pacífica para ésta y las futuras generaciones”.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Objetivos deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan; con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS (al 2021)
Dimensión Social			
1. EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Desde la educación inicial hasta la educación superior		<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un nuevo Diseño Curricular Nacional y su aplicación en una cantidad de instituciones educativas a nivel nacional. Cantidad de Facultades de Educación de 	

enfrentamos un problema de calidad educativa, expresado en las deficiencias en los currículos, la insuficiente formación y capacidad de enseñanza de los docentes, y las carencias de infraestructura. El 64% de las edificaciones educativas requieren ser sustituidas completamente, el 79% de los colegios rurales no tienen los tres servicios básicos, el 15% de las edificaciones requieren reforzamiento estructural y el 91.5% de los colegios primarios rurales no cuentan con acceso a internet. En la Educación Básica nos encontramos con una serie de problemas que influyen negativamente en los logros educativos. Una de las más importantes es la falta de claridad curricular. La aparición de los mapas de progreso de parte del IPEBA (Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica), de las Rutas de Aprendizaje (que deben orientar a los docentes) y del Nuevo Marco Curricular de parte del MINEDU, lejos de mejorar el Diseño Curricular Nacional han creado una gran confusión, que se acentúa año tras año. Estas deficiencias se reflejan en los diversos indicadores de aprendizaje a nivel mundial. La grave consecuencia de esto es que nuestros niños y jóvenes no adquieren los conocimientos necesarios para desempeñarse exitosamente en sociedad y garantizar su desarrollo profesional. Aunque las tasas de deserción escolar han disminuido en los últimos 10 años, ésta sigue constituyendo un problema importante en la educación nacional, especialmente en la educación secundaria. Otro problema importante es la remuneración actual de los docentes contratados. La escala remunerativa varía entre S/. 1,243, S/. 1396 y S/.1694, según la jornada laboral trabajada, y no se han dado aumentos significativos en los sueldos de los maestros durante la última década. Respecto a los institutos de educación superior tecnológica, solo 17 de 2,628 institutos públicos ofrecen carreras con estudios acreditados. Nuestra propuesta de Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior contempla la titulación a nombre de la nación y grados equivalentes a los universitarios con lo cual se permitirá

Objetivo General: educar personas íntegras y emprendedoras, capaces de transformar su entorno y contribuir a la consolidación de una sociedad sostenible, inclusiva y democrática.
 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Aprendizajes Sustituir los procesos de aprendizaje unidireccionales para fomentar espacios de generación colectiva de conocimiento, reconociendo la mayor accesibilidad a la información existente a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y las nuevas metodologías educativas que incorporan la participación activa de docentes y estudiantes. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Docencia Dirigir la labor docente lejos de las fórmulas memorísticas y rutinarias, haciendo del maestro un orientador de la generación de conocimiento, la investigación y la innovación multidisciplinar respetando el entorno socio-ambiental. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Infraestructura Ofrecer condiciones adecuadas para fortalecer el desarrollo académico teórico-práctico, mejorar la capacidad instalada de las instituciones educativas y promover el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en todos los procesos y niveles educativos. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Gestión y calidad Establecer la supervisión pública de la gestión y la calidad educativa de manera inmediata. Instituir un sistema consensuado que fije las normas para la creación, formalización, funcionamiento y supervisión de la calidad de las instituciones educativas públicas y privadas. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Promover investigación e innovación Fortalecer la labor de investigación e innovación multidisciplinar de las instituciones educativas para responder a los problemas de desarrollo del país y de sus instituciones.

las Universidades e Institutos Superiores Pedagógicos que aplican el nuevo diseño de la formación magisterial. • Mejora en los resultados de la prueba PISA. • Existencia de Colegios Tecnológicos de Alto Rendimiento. • Cantidad de instituciones educativas a nivel nacional que atiende a niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

De acuerdo con los lineamientos estratégicos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2016-2021) son los siguientes: a) Al 2021, Perú se ubica en el puesto 40 del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA). b) Al 2021, subir del 43% actual al 67 % de rendimiento en las pruebas de Comprensión Lectora, y del 26% al 48% en las Lógico-matemáticas del Ministerio de Educación. c) Al 2021, el 80% de los estudiantes de la Educación Básica aprenden Comunicación, Matemáticas, Ciencias Naturales y Personal Social con apoyo del software educativo. d) Al 2021, todas las regiones del país cuentan con un COTECAR (Colegios Tecnológicos de Alto Rendimiento). e) Al 2021, el 80% de las IIEE desarrollan la inclusión y atienden a niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad. f) Del 2016 al 2021, se reduce la tasa de deserción en secundaria a un 4%. g) Al 2021, el 100% de las Facultades de Educación de las Universidades e Institutos Superiores Pedagógicos han terminado de aplicar la reforma curricular. h) Al 2021, se ha incrementado en un 50% el número de profesores con la especialidad de educación especial vía la formación inicial y la formación en servicio. i) Al 2021, gracias al programa Escuela Bonita, se ha logrado mejorar total o parcialmente la infraestructura del 80% de las IIEE urbanas de la Educación Básica y del 80% de las instituciones educativas rurales. j) Al

<p>establecer una correspondencia y una continuidad en los estudios. Del mismo modo, si bien la Ley Universitaria es un avance importante para tener normas comunes y claras y distinguir la calidad de la oferta educativa, debe mejorarse y simplificarse en sus articulados para atender de lleno a la calidad y la acreditación como valores sustantivos de la educación superior en el Perú.</p>		<p>Cantidad de instituciones educativas a nivel nacional que cuentan con los 3 servicios básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de profesores con la especialidad de educación especial. • Disminución de la tasa de deserción escolar 	<p>2021, estarán funcionando el 100% de Consejos Regionales de Formación Profesional Técnica.</p>
<p>2. ACCESO UNIVERSAL A LA SALUD A pesar de las sucesivas promesas de los últimos gobiernos, se ha mantenido un bajo índice de inversión en salud. Seguimos lejos del 7.5 % del PBI, que es el promedio latinoamericano de gasto total (público y privado) en salud, con una inversión alrededor del 5% del PBI los últimos años. El gasto público en salud en el 2015 llegó únicamente al 2.2% del PBI. A su vez, existen deficiencias en el gasto de la</p>	<p>Objetivo General: hacer más eficiente y diversificado el acceso universal a la salud de personas, familias y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento anual del presupuesto. • Porcentaje de atenciones iniciales desagregadas en el primer nivel de atención (Implementación del modelo MAIS BFC). • Porcent 	<p>De acuerdo con los lineamientos estratégicos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2016-2021) son los siguientes: a) Crecimiento del presupuesto en salud de 0.5% anual hasta alcanzar el promedio del</p>

<p>asignación presupuestal para la función salud, sobre todo a nivel regional y local. Otro problema importante es la creciente debilidad del rol rector del MINSA en sus principales ámbitos de intervención. Vivimos una preocupante caída del porcentaje de niños que cuentan con todas las vacunas completas, ya que la tasa se redujo de 72.8% a 61.1% entre el 2012 y el 2014; a su vez la mortalidad neonatal se incrementó de 9% a 12% en el mismo periodo. Aunque la desnutrición infantil crónica en niños menores de cinco años se ha reducido, de 18.1% a 14.6% entre el 2012 y el 2014, la tasa de niños menores de cinco años con anemia ha aumentado en el mismo periodo de 32.9% a 35.6% a nivel nacional. La anunciada reforma de la Salud languidece por una falta de claridad de objetivos. En los hechos se prioriza el financiamiento de la demanda y se refuerza el viejo centralismo ministerial. La persona, la familia y la comunidad, al igual que la promoción de la salud, no forman parte del objetivo central. Y en lo administrativo, no se ha logrado evitar que la salud pública siga siendo afectada por la fragmentación y desconexión de la atención de los subsistemas, los servicios y de los establecimientos de salud. El resultado, desde el punto de vista de la situación de la salud pública, es un rápido aumento de las enfermedades no transmisibles (sobre todo las raras y altamente costosas) y la re-emergencia de diferentes enfermedades transmisibles; debido a que no se abordan con más intensidad los determinantes sociales de la salud (DSS). El público en general, constata además una falta de integridad y humanización en los servicios de salud.</p>	<p>comunidades, contribuyendo a la construcción de un país felizmente saludable. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la Atención Primaria de la Salud – APS. Desarrollar la atención primaria de la salud basada en la persona, la familia y la comunidad, con énfasis en el primer nivel de atención, el trabajo intersectorial, la participación social y el cuidado integral de la salud. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Hacer realidad una política de recursos humanos en salud. Promover el talento humano, propiciando el desarrollo de competencias adecuadas y suficientes, con enfoques éticos y humanísticos adecuados a las necesidades de la población y el modelo sanitario. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Disminución de los principales indicadores de mortalidad y morbilidad. Disminuir significativamente los principales indicadores de mortalidad y morbilidad, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para el 2030. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Reorganización y financiamiento del sistema de salud para responder a las necesidades más sentidas de la población. Ampliar la cobertura de los servicios y reestructurar los sistemas de atención y de manejo de data clínica para satisfacer las necesidades de eficiencia que reclama la población. Creación de la Tarjeta Única de Salud (TU SALUD).</p>	<p>aje de person al capacit ado. • Porcent aje de la poblaci ón que cuenta con seguro de salud medido a través de la ENDES . • Cantida d de progra mas de interven ción para frenar el crecimi ento de enferm edades no transmis ibles creado s. • Crecimi ento anual del Plan Espera nza • Tasa de vacuna ción, muerte s matern as, neonat ales e infan tile s, tasa de embara zo adoles cente.</p>	<p>continente (7.5%). b) Formación y capacitación de equipos implementadores del Modelo de Atención Integral de Salud basado en la Persona, Familia y Comunidad (MAIS-BFC), con la meta de constituir 20% de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) con MAIS-BFC/año. c) Integración al Programa Nacional de Formación en Salud Familiar y Comunitaria – (PROFAM) del 100% de RRHH de regiones priorizadas. d) Llegar a una cobertura de 95% de la población con servicios públicos de salud (MINSA, ESALUD, Sanidades). e) Desarrollar planes de salud para las poblaciones originarias que alcancen al 50% de comunidades en cinco años. f) Recuperar la cobertura de vacunación por encima del 90% en dos años. g) Alcanzar por lo menos un 90% de parto institucional de alta calidad, disminuir en no menos de 15% las muertes maternas, neonatales e infantiles; y disminuir en no menos de 15% el embarazo adolescente. h) Fortalecer el Plan Esperanza (para la atención integral de casos oncológicos) y planificar su crecimiento en 10% por año.</p>
---	--	--	--

3. AGUA POTABLE PARA TODOS Al 2014, el 86% de hogares tienen acceso a redes de agua, pero solo 88% de estos hogares accede a agua potable durante 16 horas diarias, existiendo 8.5 millones personas que carecen de agua la tercera parte del día. Sólo 45% del agua residual es tratada. Planear un desarrollo del sector tiene como obstáculos inmediatos un conjunto de problemas relacionados con el actual modelo de gestión. Por ejemplo: - El insuficiente financiamiento de inversiones: una brecha de inversión para el período 2014-2021 de de S/. 53.4 mil millones. - Las EPS (empresas prestadoras de servicios de saneamiento) se encuentran en un punto crítico que no les permite mantener ni ampliar las redes de servicio - Coexisten en conflicto diversos sistemas y autoridades encargadas del recurso hídrico. Para manejar los recursos hídricos en forma eficiente y sostenible es muy importante tener una política sólida con planificación integrada, educando a la población en la gestión eficiente y cuidadosa del agua para prevenir el malgasto y la contaminación. Una política cuya prioridad sea buscar alternativas para reducir los índices de pobreza y mejorar la calidad de vida de las poblaciones. El instrumento para esta política es el programa integral Agua Limpia que contempla a) modernizar la gestión de los servicios de agua y saneamiento; b) fiscalizar el buen uso del gasto público en agua y saneamiento; y c) promover sistemas de abastecimiento de agua no tradicionales en zonas rurales y periurbanas.

Objetivo General: alcanzar en el 2021 coberturas universales de los servicios de agua potable y saneamiento en los ámbitos urbano y rural con el programa integral Agua Limpia. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Modernización de la administración de los servicios de agua y saneamiento Se fortalecerá la gestión de las EPS insertando su administración en una instancia especializada como es el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS). LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Elevar la eficiencia del gasto público en agua y saneamiento con un enfoque de servicios públicos fiscalizados por la Contraloría Se tomarán medidas para agilizar la inversión y se incorporarán indicadores de prestación de los servicios en cuanto a calidad, continuidad, costo y cultura de agua. LINEAMIENTO 3: Promoción de sistemas de abastecimiento de agua no tradicionales en zonas rurales y periurbanas. Se instalarán sistemas de agua potable y saneamiento de tipo no tradicional que benefician a las poblaciones sin cobertura en zonas rurales y periurbanas, dando prioridad a la Amazonía.

• Reducción del tiempo de trámite para el otorgamiento de la viabilidad a estudios de pre-inversión • Porcentaje de EPS que se encuentran bajo la administración temporal de una instancia especializada del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. • Cantidad de familias periurbanas con servicio de agua las 24 horas. • Cantidad de familias de la Amazonía

De acuerdo con los lineamientos estratégicos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2016-2021) son los siguientes: a) Simplificación administrativa para el otorgamiento de la viabilidad a estudios de pre-inversión de proyectos de agua y saneamiento. b) Al 2021, rescate del 50 % de las EPS en situación de crisis. c) Al 2021, al menos 25,000 familias periurbanas y rurales tendrán servicio de agua 24 horas con sistemas progresivos. d) Al 2021, por lo menos 5,000 familias de la Amazonía rural contarán con servicios de agua segura con sistemas de captura de agua de lluvia

		rural que cuenta con servicios de agua segura o sistemas de capturas de agua de lluvia.	
--	--	---	--

Dimensión Económica

<p>1. REACTIVACIÓN ECONÓMICA</p> <p>Nuestra economía ha entrado en un proceso de desaceleración. Estimamos que el crecimiento del PBI del 2015 será solo del 2.5%, después de haber crecido en promedio 6.4% durante el período 2004-2013. La desaceleración global, la caída de los precios de las materias primas y el enfriamiento de la economía china, han sido factores adversos para</p>	<p>Objetivo General: Retomar el crecimiento económico y lograr una tasa de 5% por año a partir de 2018, impulsando al mismo tiempo la formalización de millones de trabajadores. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Programa de reactivación económica. Se desarrollarán las siguientes políticas: a) se dará un estímulo fiscal usando los márgenes de endeudamiento que tenemos; b) se impulsará una reforma tributaria que aliente el consumo y la inversión; y c) se reanimarán los proyectos mineros y de infraestructura paralizados. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Retomar la reforma estructural. Nuestra propuesta: a) aumentar la formalidad ofreciendo a las pequeñas y medianas empresas beneficios regulatorios y fiscales; b) una nueva política tributaria que baje las tasas impositivas, pero que aumente la recaudación; c) un programa de infraestructura que aliente la coinversión en infraestructura a grande y pequeña escala, con especial incidencia en el desarrollo rural; y d) un programa de modernización del Estado. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Provisión de una seguridad social de calidad. Proponemos lo siguiente: a) un seguro de desempleo; b) una reforma previsional que garantice una pensión mínima a los trabajadores del sistema de pensiones privado, al igual que tienen los trabajadores del sistema público; c) la creación de un fondo de vivienda privado voluntario; y d) universalizar el acceso a los servicios de salud con la Tarjeta Única de Salud (TU-SALUD). LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Fortalecimiento de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de crecimiento económico • Puestos de trabajo generados • Tasa de IGV • Tasa de recaudación tributaria • Seguro de desempleo creado • Obras ejecutadas en 	<p>De acuerdo con los lineamientos estratégicos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2016-2021) son los siguientes: a) Retomar el crecimiento económico y lograr una tasa de 5.0% por año a partir de 2018. b) Crear tres millones de puestos de trabajo formales en los cinco años de gobierno: la mitad serían nuevos puestos y el resto, producto de la formalización. c) Aumentar el salario mínimo a 850 soles el primer día de gobierno, planteando una fórmula para aumentos progresivos. d) Crear un seguro de desempleo para la población que recién se incorpora a la fuerza laboral, sin afectar la compensación por tiempo de servicios (CTS) de los actuales trabajadores formales. e) Facilitar el acceso a la salud de los trabajadores formales e informales universalizando el seguro de salud. Ayudará a este fin fusionar a los sistemas de información de EsSalud y el Sistema Integrado de Salud (SIS)</p>
---	--	---	---

<p>nuestro desempeño económico. Algunos factores internos han contribuido tanto o más a nuestra desaceleración económica. Entre los más influyentes tenemos la sobrerregulación, especialmente en minería e infraestructura. A esto se añade que la composición del gasto público muestra un reducido impacto sobre el crecimiento económico: hemos dejado de crear nuevos puestos de trabajo adecuadamente compensados en el sector formal, y gran parte de la creación de empleos se ha centrado en el sector informal, con impacto negativo en los niveles salariales y en la productividad laboral.</p>	<p>diversificación productiva. Eliminando los sobrecostos y las regulaciones perversas, nuestras ventajas comparativas latentes van a emerger con un buen sistema de información y soporte para una inversión importante en la infraestructura productiva de base. Adicionalmente, lograr un marco eficiente y competitivo, permitirá proponernos como un punto atractivo de inversión para una producción con mayor inclusión de conocimiento, innovación, y valor agregado Para expandir el comercio exterior:</p> <p>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Eficiencia en la gestión comercial y el marco regulatorio. Lograr una mayor diversificación de mercados de destino implica que la red de acuerdos comerciales se amplíe y que los tratados vigentes estén en continua revisión y actualización. Aseguraremos el cumplimiento de los aspectos negociados y la real apertura comercial.</p> <p>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Promoción económica del Perú en el exterior y desarrollo comercial de empresas peruanas. Las políticas de promoción económica en el exterior son fundamentales para generar conocimiento de nuestro país como socio comercial y de inversiones. La apertura comercial debe ser complementada con una política de posicionamiento internacional de las empresas peruanas, en particular las pequeñas y medianas empresas (PYME).</p> <p>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Eficiencia en la cadena logística. Más allá del desarrollo de una infraestructura logística de calidad, para el comercio exterior es clave mejorar y simplificar los procedimientos aduaneros. Proponemos además convertir al Perú en el hub logístico de la región, para así servir como punto de conexión y vinculación con los mercados del norte y de Asia.</p>	<p>agua y saneamiento, caminos, electrificación etc. • Proinversión descentralizado o y el SNIP modificado • Índice de Competitividad Global • Acuerdos comerciales vigentes • Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial</p>	<p>con la Tarjeta Única de Salud (TU-SALUD) en manos de cada usuario de los servicios. f) Al 2021, alcanzar la posición 50 en el Índice de Competitividad Global. g) Finalizar las negociaciones con Turquía, iniciar negociaciones con la India y promover la ratificación de los acuerdos del TPP y Alianza del Pacífico en el Congreso de la República. h) Cumplir con el Programa País en lo que se refiere a los estándares de calidad en el ámbito de comercio exterior, requeridos para acceder a la OCDE. i) Aumentar el monto asignado de garantías financieras de parte de COFIDE y FOGAPI para que mejoren sus productos hacia el sector exportador, de tal forma que no excluyen de la apertura comercial a las medianas y pequeñas empresas. j) Lograr un posicionamiento en el Índice de Desempeño Logístico del Banco Mundial, a por lo menos 3.5 al 2021. k) Al 2018, haber puesto en marcha de la Zona de Actividad Logística en el Callao (ZALC), como la plataforma central para la conexión internacional de nuestro comercio y la consolidación de la carga y generación del valor agregado final.</p>
		<p>• Asignación presup</p>	<p>De acuerdo con los lineamientos estratégicos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2016-2021) son los siguientes: a) Declarar prioritario el desarrollo agrario en cumplimiento del Artículo 88° de la Constitución, con el fin de lograr un agro próspero, competitivo, inclusivo y</p>

<p>2. AGRO PRÓSPERO Además de ser la columna básica de la seguridad alimentaria, el agro debe ser visto como el sector que mejor puede contribuir a la disminución de la pobreza y la generación de empleo. Según estudios del Banco Mundial, el crecimiento del PBI del agro es dos veces más eficaz en crear empleo y reducir la pobreza que cualquier otro sector económico. Por consiguiente, dando la prioridad adecuada a la agricultura, lograríamos una estrategia más exitosa de crecimiento con inclusión social, reduciendo especialmente la pobreza rural (46% de la población del campo) y la pobreza extrema rural (14,6%). El sector agrario aportó en el año 2014 el 5,3% del Producto Bruto Interno del país y brindó ocupación al 29,6% de la Población Económicamente Activa (PEA) nacional. La mayor competitividad la encontramos en los 52 valles de la región de costa. Sin embargo, en esta región, alrededor de 300,000 hectáreas de las tierras irrigadas están afectadas con problemas de drenaje y salinidad, debido al ineficiente uso del agua. El 63% del total de agricultores tiene parcelas con un tamaño menor a 3 hectáreas y el 29% tiene entre 3 y 10 hectáreas. Este fraccionamiento excesivo de la propiedad rural limita la organización de la producción, la provisión de servicios, la producción a escala y la productividad. Además, solo el 14% del área agrícola cultivada usa semillas certificadas y el uso de semillas inadecuadas es un principal factor que determina bajos rendimientos en muchos cultivos. Existe una amplia brecha tecnológica en el agro y el servicio de crédito agrícola es caro y de difícil acceso, lo cual afecta negativamente a la competitividad del sector.</p>	<p>Objetivo General: lograr un agro próspero incrementando la rentabilidad y competitividad con un impacto positivo en la reducción de la pobreza. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Incremento de la rentabilidad y competitividad agrícolas. Fortalecer la productividad y la competitividad de los productores del agro, con énfasis en los pequeños productores y la agricultura familiar, con el fin de lograr mayor rentabilidad para el productor y mejor presencia en los mercados de destino. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Integración del pequeño productor agrícola al mercado. Mejorar la provisión de insumos y servicios para los pequeños productores; promover y apoyar con asistencia técnica la operación de cadenas de valor para producción, comercio interno y exportación. Titulación masiva de predios rurales de pequeños y medianos agricultores a través del programa Propietario Firme. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Manejo sostenible de los recursos agua y suelos. Utilizar racionalmente los recursos agua y suelos para preservar su disponibilidad para las futuras generaciones. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Desarrollo forestal racional y sostenible. Promover la utilización racional y sostenible de los bosques, con preservación, reforestación y ordenamiento territorial; así como el desarrollo ordenado de las plantaciones comerciales y su industrialización. Indicadores Principales indicadores para el sector agrícola: • Asignación presupuestal para el sector agrario • Programa Sierra Azul creado. Monto del presupuesto inicial. Cantidad de hectáreas regadas en la sierra. • Capital asignado al Agrobanco y tamaño del aporte inicial del fondo de garantía • Programa de Reforestación de la Sierra creada. Cantidad de financiamiento anual y cantidad de hectáreas reforestadas.</p>	<p>uestal para el sector agrario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Sierra Azul creado. Monto del presupuesto inicial. Cantidad de hectáreas regadas en la sierra. • Capital asignado al Agrobanco y tamaño del aporte inicial del fondo de garantía • Programa de Reforestación de la Sierra creada. Cantidad de financiamiento anual y cantidad de hectáreas reforestadas. 	<p>sostenible. Cumpliendo este mandato constitucional se incrementará cada año en 10% el Presupuesto del Sector. b) Creación de SERVIAGRO organizando las oficinas regionales agrarias como plataformas de servicios para que la innovación y las nuevas tecnologías lleguen a los pequeños productores del agro y la agricultura familiar. Se asignará un presupuesto de 200 millones de soles anuales para impulsar una “revolución de la productividad” en favor de los pequeños productores agrícolas. c) Creación del Programa SIERRA AZUL con un presupuesto inicial de 300 millones de soles para apoyar la construcción de obras dedicadas a la “cosecha de agua” en las partes altas de las cuencas (como represas, micro reservorios, zanjas de infiltración y rehabilitación de andenes). Meta para el 2021: asegurar el riego de 500,000 hectáreas en la sierra y rehabilitar 100,000 hectáreas de andenes. d) Incrementar el capital de AGROBANCO con un aporte de 300 millones de soles para ampliar la cobertura del servicio de crédito a pequeños productores. Igualmente se elevará el fondo de garantía para seguro agrario con un aporte inicial de 100 millones de soles. e) Lanzamiento del Programa de Reforestación de la Sierra, con un financiamiento anual de 50 millones de soles. Meta para el 2021: reforestar un millón de hectáreas. f) Al 2021, con el programa Propietario Firme, se logrará la formalización de la propiedad agrícola para un millón de predios rurales agrarios.</p>
	<p>Objetivo General: contar con un</p>		

<p>3. DESARROLLO ENERGÉTICO En el Perú no existe una política de diversificación y desarrollo sostenible de largo plazo en lo que corresponde a los recursos energéticos. Nuestra principal debilidad es no promover decididamente el uso del gas natural como combustible más económico y más amigable con el medio ambiente, así como no aprovechar todo el potencial de los recursos hidroeléctricos con que cuenta el país. La situación en lo que corresponde a la exploración y explotación petrolera es alarmante y se requiere de una modificación urgente a nivel normativo e institucional. El país requiere contar con un sistema energético que satisfaga la demanda nacional de energía de manera eficiente y segura. Las líneas de acción de la política energética deben sostenerse en tres objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un abastecimiento energético confiable, eficiente y competitivo. • Promover la explotación y diversificación de los recursos energéticos disponibles en el país. • Desarrollar los recursos energéticos de manera eficiente y en un marco de seguridad y desarrollo sostenible. 	<p>sistema energético que satisfaga la demanda nacional de manera confiable, eficiente y competitiva; y desarrolle los recursos energéticos en un marco de seguridad y respeto al medio ambiente.</p> <p>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Desarrollo de la industria del gas natural promoviendo su uso eficiente y seguro. Promover la inversión privada en el desarrollo de nuevos campos y en nueva infraestructura de gas natural. Procurar la mejor utilización de los componentes del gas natural para hacer más eficiente el uso del gas natural y diversificar la matriz energética.</p> <p>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Modificación del marco regulatorio para lograr un sector energético competitivo. Modificar la legislación de los sectores Hidrocarburos y Eléctrico para mejorar la competitividad y promover nuevas inversiones.</p> <p>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Promoción de la inversión en el sector Eléctrico. Promover la inversión y diversificación en el sector Eléctrico, empleando fuentes de renovables convencionales (hidroeléctricas) y no convencionales.</p> <p>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Reforzamiento Institucional de PERUPETRO Y PETROPERU. Revisar Leyes 26225 y Ley 17753 que definen los roles y funciones de Perúpetro y Petroperú para identificar modificaciones pertinentes en sus funciones orientadas dentro de los Planes Estratégicos Generales.</p> <p>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Cerrar definitivamente la brecha de acceso a la Electricidad Implementar un agresivo modelo de desarrollo de infraestructura eléctrica para cerrar la brecha de acceso a la electricidad a nivel nacional para el 2020.</p> <p>LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Desarrollo de la industria petroquímica. Maximizar la utilización del gas natural para promover el desarrollo de proyectos petroquímicos, siempre que puedan ser viables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un programa de desarrollo de infraestructura para la masificación del gas natural en el país • Existencia de un plan de desarrollo de gasoductos a nivel nacional • Leyes 26225 y 17753 modificadas redefiniendo las funciones de Perúpetro y Petroperú. • Tasa de acceso a la electricidad. 	<p>De acuerdo con los lineamientos estratégicos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2016-2021) son los siguientes:</p> <p>a) Definir y poner en práctica un Programa de desarrollo de infraestructura para la masificación del gas natural en el país, sin dejar de impulsar otras alternativas de consumo en aquellos lugares donde existan opciones más confiables y económicas.</p> <p>b) Revisar el marco normativo para impulsar las actividades de promoción de la inversión en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos y continuar con actividades de promoción de inversiones en el Sector Eléctrico.</p> <p>c) Diseñar un plan de desarrollo de gasoductos a nivel nacional, incluyendo la infraestructura existente.</p> <p>d) Cumplir con la modernización integral de Perúpetro y Petroperú.</p> <p>e) Cerrar la brecha de acceso a la electricidad a nivel nacional para el 2020.</p> <p>f) Diseñar e impulsar el desarrollo del primer complejo petroquímico integrado del Perú, previa verificación de la disponibilidad de etano y nuestra posibilidad de posicionamiento a nivel global.</p>
--	--	---	---

Dimensión Ambiental

		<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño de la brecha en unidades habitacionales 	<p>De acuerdo con los lineamientos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2016-2021)</p>
--	--	--	--

1. VIVIENDA DIGNA Y DESARROLLO URBANO Si bien el stock de créditos hipotecarios para vivienda creció 18% anualmente, se ha acumulado una demanda insatisfecha de más de 415 mil unidades habitacionales al año 2014. Las políticas aplicadas en este sector no han podido hacer frente a la elevada demanda habitacional – sobre todo entre la población de menores ingresos– ni han logrado mejorar la competitividad de nuestras ciudades con el fin de atraer inversiones productivas y generar mayor bienestar a la población. La persistencia de trámites engorrosos, imprevisibles y onerosos en los procesos administrativos para la habilitación urbana y para la edificación constituye barreras de acceso para la generación de vivienda formal y segura. Un factor que obstaculiza el desarrollo de proyectos importantes de vivienda es el suelo urbano cada vez más escaso, tanto en Lima Metropolitana como en las principales ciudades del país, debido principalmente a la carencia o desactualización de los planes urbanos. Otro factor adverso es la creciente precariedad de los BUM (Barrios Urbanos Marginales) donde 37% de la población carece de agua potable; el 27% de alumbrado público; el 84% de vías asfaltadas; el 70% de parques habilitados; el 90% de puestos de salud; el 65% de instituciones educativas y el 98% de puestos policiales. En tanto que los principales problemas identificados en el acceso a la propiedad son la falta de personal capacitado, bajos niveles de coordinación entre gobierno central, regionales y locales, los procedimientos son engorrosos y

Objetivo General: VIVIENDA DIGNA AL ALCANCE DE TODOS LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Asegurar la provisión de oferta formal de vivienda social Elevar en forma coherente y sostenible la oferta formal de vivienda social, tanto en áreas urbanas como rurales, incluyendo equipamientos y servicios que faciliten la competitividad y el bienestar de la población. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Vinculación de los planes de agua y saneamiento con la política de vivienda Relacionar los planes de inversión en agua y saneamiento con los objetivos, metas y estrategias de la política urbano-habitacional. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Sostenibilidad de los mecanismos de financiamiento Incrementar la colocación y la sostenibilidad de los mecanismos de financiamiento habitacional y de subsidio a la vivienda social, así como las intervenciones de mejoramiento en barrios urbanos y localidades rurales. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Crecimiento ordenado de las ciudades Propiciar el crecimiento ordenado de los centros de población reduciendo la tugurización y la marginalidad, contribuyendo a una mejor calidad de vida de los pobladores dentro de una estrategia nacional de largo plazo para la reducción de la pobreza y la inclusión social. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Emprender una Política de Promoción de los Derechos de Propiedad (Titulación) a través del programa Propietario Firme. Emprender una política efectiva de promoción de los derechos de propiedad que generaría un alto impacto social y brindaría

onales
 • Cantida
 d de
 crédito
 s
 hipotec
 arios
 otorgad
 os •
 Cantida
 d de
 interven
 ciones
 en los
 barrios
 urbano
 s
 margin
 ales •
 Cantida
 d de
 las 35
 ciudad
 es
 princip
 ales
 que
 cuenta
 n con
 Planes
 de
 Desarr
 ollo
 Urbano
 •
 Cantida
 d de
 ciudad
 es que
 cuenta
 n con
 catastr
 os
 predial
 es
 urbano
 s
 actualiz
 ados.
 Monto
 gastad
 o para
 este fin.
 •
 Cantida
 d de
 viviend
 as que
 han
 particip
 ado en
 el
 son los siguientes: a)
 Lograr un aumento del 60%
 de la producción formal
 habitacional en las 35
 principales ciudades del
 país con más de 50 mil
 pobladores, a partir de 10
 mil hectáreas de suelo
 urbano habilitado. b)
 Instalar equipamientos
 para proveer servicios
 urbanos cubriendo un total
 de 20 mil hectáreas en las
 35 ciudades más pobladas
 del país. c) Fortalecer los
 créditos hipotecarios,
 subsidios habitacionales y
 el ahorro familiar para
 facilitar el acceso a la
 vivienda. La meta es contar
 con 18 mil millones de
 dólares en créditos
 hipotecarios, 4 mil millones
 en subsidios
 habitacionales y 5 mil
 millones en ahorros
 familiares durante el
 próximo quinquenio. d)
 Mejorar la habilitación
 urbana y social de la
 población que habita en los
 8,900 BUM del país. La
 meta será intervenir en
 1,800 barrios mediante 2
 mil 400 millones de
 dólares. e) Atender en
 forma integral la
 precariedad habitacional en
 las zonas rurales. Se
 propone intervenir en 50 mil
 viviendas con una inversión
 de 600 millones de
 dólares. f) Simplificar y
 digitalizar los
 procedimientos
 administrativos para la
 obtención de licencias de
 habilitación urbana y
 edificación, inspección de
 obras, conformidad de
 obras, declaratoria de
 fábrica e inscripción
 registral. g) Mitigar la
 vulnerabilidad de las
 viviendas asentadas en
 zonas de riesgo sísmico o
 amenazado por desastres
 naturales, mediante
 programas de
 reforzamiento estructural y
 de reurbanización. En el
 periodo 2016-2021 se
 deberán atender 50 mil

<p>las tasas administrativas excesivas, asimismo los proyectos que involucran inversiones importantes no cuentan con mecanismos que garanticen el acceso a los predios estatales de manera directa, incluso se emiten normas que entorpecen los trámites.</p>	<p>facilidades para la inversión a través de la formalización de la propiedad, generando seguridad jurídica y acelerando el proceso de adjudicación de tierras.</p>	<p>programa de reforzamiento estructural y de reurbanización. Monto asignado para este programa. • Cantidad de procedimientos administrativos para obtener licencias digitalizados. • Cantidad de viviendas con titulación.</p>	<p>viviendas, lo que requeriría 500 millones de dólares. h) Mejorar la articulación del territorio nacional, mediante la adopción y actualización de los principales instrumentos de planificación y gestión territorial. En el periodo 2016-2021, las 35 principales ciudades del país deberán tener Planes de Desarrollo Urbano y las 20 ciudades más grandes sus catastros prediales urbanos actualizados, mediante una inversión de 150 millones de dólares. i) Alcanzar mejores resultados a nivel de reducción de tiempos de espera relacionados con procesos vinculados a la propiedad, haciéndolos más eficientes, con plazos cortos y eliminación de cuellos de botella. Se incrementará el número de titulaciones a través del programa Propietario Firme.</p>
<p>2. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Corresponde al Estado formular una política medio ambiental que convierta nuestra variedad ambiental y biodiversidad en una fuente de riqueza sostenible que impacte positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos. Para que esto sea posible, nuestra política ambiental debe priorizar cinco temas urgentes por la conflictividad que estas actividades generan, la dependencia de las poblaciones locales y nacionales en torno a dichos recursos y los impactos que dichas actividades generan en el medio ambiente. Minería ilegal e informal El valor total de la producción ilegal e informal de oro 2003-2014 ascendió a US\$ 15,777 millones (US\$ 1,315 millones al año), con una consiguiente pérdida en recaudación de impuestos a la renta entre 1,131.2 y 1,741.8 millones de dólares. Es lamentable que no existan enfoques adecuados para la formalización de la minería informal, ya que se trata de una actividad que no compite con la</p>	<p>Objetivo General: Lograr el MANEJO SOSTENIBLE Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CONSOLIDAR PROCESOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA la MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Fomentar una pequeña minería y minería artesanal formal y</p>	<p>• Programa "Oro Limpio" creado. • Cantidad de mineros formalizados. •</p>	<p>De acuerdo con los lineamientos estratégicos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2016-2021) son los siguientes: a) Creación e implementación del programa "Oro Limpio" para que al 2021 por lo menos el 50% de los mineros informales del</p>

<p>mediana o gran minería y que orientada adecuadamente podría contribuir al desarrollo. Bosques y potencial forestal Conforme crece la demanda de productos forestales en el mundo, cada año se destruyen 13 MM de hectáreas de nuestros bosques y el porcentaje de exportación de madera de origen ilegal asciende al 80% de la exportación total de este producto. Esto es un grave problema que puede hacer a nuestro país muy vulnerable ante los efectos del cambio climático, ya que los bosques ayudan a mantener el agua y capturar CO2 excedente de la atmósfera. Al mismo tiempo, la actividad formal de forestación y reforestación ofrece oportunidades que no estamos aprovechando, para generar riqueza y empleo en las zonas rurales. Residuos sólidos A la fecha el Perú solo cuenta con diez rellenos sanitarios para la disposición final de residuos municipales y no más del 26% de estos residuos tiene una disposición final adecuada. El resto termina en forma directa en el mar, ríos y lagos, incluso áreas agrícolas, ocasionando grandes daños sanitarios y ambientales. Un aspecto social a considerar en la gestión integral de residuos sólidos, es la existencia de los recicladores, trabajadores independientes informales que recuperan residuos reciclables en las calles y botaderos para que sean reutilizados en la industria. Reconocer su existencia nos permitirá considerarlos en los planes de manejo, habida cuenta que se ha demostrado que las municipalidades que trabajan incorporando a los recicladores, son más eficientes¹⁵. La disponibilidad de agua El fenómeno del cambio climático viene afectando severamente la disponibilidad de agua en la costa y la sierra, y nuestras fuentes de agua se están contaminando principalmente por los desechos poblacionales no tratados que desembocan en los principales ríos de la costa y sierra. Igualmente afecta a los ríos y lagos la minería informal e ilegal, y las actividades provenientes de la industria. Resulta necesaria y de vital importancia una política coherente de prevención del mal uso y contaminación del agua, ya que el enfoque estatal actual es fragmentario y sectorial.</p>	<p>responsable. Creación e implementación del programa “Oro limpio” para emprender un proceso inclusivo de la actividad de la minería pequeña y artesanal, con el fin de superar las trabas para su formalización. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Conservación y manejo sostenible de los bosques. Ampliación de cobertura del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, implementar mecanismos de lucha contra la tala ilegal y un programa de forestación y reforestación masiva, además de fortalecer la institucionalidad pública forestal. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Manejo de residuos sólidos. Fortalecer la gestión y fiscalización en el manejo de los residuos sólidos, la promoción del reciclaje y el logro de una producción y consumo sostenibles. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Manejo eficiente y sostenible de los recursos hídricos para el uso poblacional y productivo. Dar autonomía a la Autoridad Nacional del Agua y concluir el Sistema Nacional de Información sobre los Recursos Hídricos para lograr el aprovechamiento sostenible del agua, gestionar adecuadamente los riesgos y remediar las aguas contaminadas. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Cambio climático, más allá de lo ambiental. Aprobación de una Ley Marco de Cambio Climático que permita abordar la conservación de bosques y la creación de cultivos forestales para captura de CO2, el manejo sostenible de cuencas hidrográficas y la gestión adecuada del agua, el manejo adecuado de residuos sólidos, entre otros objetivos, para incentivar el crecimiento sostenible.</p>	<p>Cantidad de comunidades nativas en el Programa Nacional de Conservación de Bosques para Mitigación del Cambio Climático. • Tasa de exportaciones de madera de origen legal • Cantidad de plantas de manejo de residuos sólidos a nivel nacional. • Programa Perú Produce Limpio creado.</p>	<p>Perú asuman la formalización y estén inmersos en programas de exportación de oro limpio certificado. b) Al fin del 2021, el 50% de las comunidades nativas están inmersas en el Programa Nacional de Conservación de Bosques para Mitigación del Cambio Climático. c) Al fin del 2021, se ha incrementado en 60% el porcentaje de exportaciones de madera de origen legal, y de concesiones forestales manejadas y/o de plantaciones forestales. d) Al 2021, se cuenta con 3.5 millones de hectáreas reforestadas, 2 millones de has en los Andes y 1.5 millones de has en la Amazonía. e) Para el 2021, todas las regiones del país tendrán una planta de manejo de residuos sólidos funcionando de manera adecuada. f) Para el 2021, el programa Perú Produce Limpio permite producir bienes y servicios de manera adecuada y sostenible, mediante un uso eficiente de los recursos en el proceso. g) Para el 2017, otorgar autonomía a la ANA. h) Concluir el Sistema Nacional de Información sobre Recursos Hídricos con información georreferenciada. i) Contar con una Ley Marco de Cambio Climático.</p>
--	---	--	--

3. TURISMO PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS En el Perú, el turismo ha tomado singular importancia a partir del año 2002, cuando se superó por primera vez el millón de visitantes extranjeros y se obtuvo ingresos equivalentes al 3.8% del PBI. Desde entonces ha tenido un crecimiento continuo, favorecido por la mayor difusión de las riquezas naturales y culturales del país. Para el 2014, 3.21 millones de visitantes llegaron a nuestro país y contribuyeron con 3,832 millones de dólares a nuestra economía. A pesar de este crecimiento, el sector turismo ha representado menos del 4% del PBI nacional (3.75% del PBI del 2014 y 3.8% como promedio a lo largo de los últimos 10 años). Esto se debe a que el BCRP solo contabiliza la actividad receptiva (viajeros que llegan del exterior) más no los efectos del turismo interno. Si se añade este efecto, el turismo puede representar aproximadamente el 7% del PBI. No cabe duda que el turismo tiene un impacto positivo en la población en el nivel de las localidades. Genera puestos de trabajo (creó 1.2 millones de empleos directos o indirectos para el 2014) y es una fuente importante de divisas sin necesidad de exportar bienes o servicios. No obstante, en los últimos años hemos visto que se ha debilitado su ritmo de crecimiento. Esto se debe a que el sector carece de un correcto ordenamiento e institucionalidad, además de la insuficiente valorización de la actividad turística en las diversas instancias de gobierno y contar con un presupuesto ínfimo al nivel de los gobiernos regionales, locales, el cual es incluso insuficiente a nivel del gobierno nacional. Asimismo, los gestores públicos y especialistas en diversos aspectos de la cadena de valor del turismo no han tenido una formación especializada y acorde a las necesidades del mercado. La carencia de estudios de mercado y herramientas de gestión ha producido una oferta turística poco estructurada, con una calidad de servicios desigual. Domina la informalidad en el sector, además de paradigmas que no permiten la innovación en productos y servicios y por ende limita el tener destinos turísticos más competitivos. Finalmente, el diálogo público/privado a niveles local, regional y nacional no

Objetivo General: Hacer del turismo una actividad competitiva, segura y sostenible, de calidad global, que fomente la interculturalidad y beneficie a la población nacional a través de la generación de trabajo y oportunidades de emprendimiento. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la gestión del desarrollo turístico. Fortalecer y promover la valoración del sector turismo en todas las instancias de gobierno, sobre todo en lo subnacional, incluyendo la exigencia y los mecanismos de financiamiento necesarios para lograr una eficiente y articulada gestión. Así mismo, promover la participación del sector privado a nivel nacional en la toma de decisiones sobre políticas locales, regionales y nacionales. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Facilitar el acceso y puesta en valor de los destinos y productos turísticos Promover la inversión en infraestructura (carreteras, puertos y aeropuertos) que facilite el acceso a y permita la puesta en valor de nuestros destinos y productos turísticos, mejorando así la competitividad e innovación en el sector. Articular los destinos turísticos nacionales a través de rutas especializadas, con estándares de calidad homogéneos. Esto permitirá diversificar las ofertas turísticas para tener impacto en espacios macro regionales. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Consolidar y desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible. Desarrollar, diversificar y consolidar servicios, productos y destinos innovadores, competitivos y sostenibles, que promuevan oportunidades y beneficios a poblaciones locales, y que se basen en la calidad como elemento esencial. Crearemos el programa Rutas Mágicas de Turismo como una estrategia de fomento a esta actividad y a la diversificación de destinos en todas las regiones del país. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Incrementar la demanda y la comercialización de los destinos y productos, tanto para el turismo receptivo como el interno.

• Número de visitantes al país • Cantidad de regiones que cuentan con Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) • Porcentaje de cumplimiento con las indicaciones de la UNESCO respecto a la conservación del Santuario Histórico de Machu Picchu. • Tasa de formalidad turística nacional. • Posicionamiento del Perú en

De acuerdo con los lineamientos estratégicos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2016-2021) son los siguientes: a) Al 2021 alcanzaremos la cifra de 10 millones de visitantes y habremos duplicado el número de turistas procedentes de Estados Unidos, Brasil, Argentina y Colombia entre otros mercados estratégicos. b) Al 2017, el Perú tendrá 25 Planes Estratégicos Regionales de Turismo (PERTUR) alineados con los planes de destino, planes locales y al PENTUR bajo un mismo enfoque y metodología, estableciendo criterios de priorización, escala y responsabilidad en el desarrollo. c) Al 2017, el Perú tendrá un sistema estadístico de turismo que permitirá monitorear el desarrollo del sector, tomar decisiones estratégicas y ser referente en Latinoamérica. c) Al 2021, tendremos 12 destinos altamente competitivos, los mismos que podrán articularse comercialmente a nivel de macrodestinos y tendrán una oferta diversificada para segmentos de cultura, aventura, naturaleza, descanso y negocios. d) A mediados del 2019, se habrán aplicado plenamente las indicaciones propuestas por la UNESCO para la conservación del Santuario Histórico de Machu Picchu. e) Anualmente se aumentará en un promedio de 15% la formalización de los operadores turísticos del país. f) Al 2019, el Perú tendrá por lo menos 100 productos especializados altamente competitivos en los segmentos cultura, naturaleza y principalmente aventura y negocios, y se habrá incrementado en un 15% la demanda de estos

<p>tiene una agenda en la que ambos asuman metas y compromisos claros. Para superar estos obstáculos, debemos diseñar un conjunto de estrategias para el fomento del turismo y asegurar una mejor infraestructura (sobre todo autopistas y aeropuertos) para intercomunicar los destinos de nuestro país, que además deben de contar con servicios básicos como seguridad e información que los haga destinos amigables para el visitante. Sobre esta base, debe aplicarse una ágil acción política a todo nivel, dada la transversalidad del Sector Turismo.</p>	<p>Incrementar la demanda turística receptiva e interna, en un proceso de empoderamiento y acciones compartidas con los actores de los destinos, desarrollando además estrategias, marcas y campañas que se articulen a la Marca Perú.</p>	<p>el ranking de turismo receptivo.</p>	<p>productos. g) Al 2021, el programa Rutas Mágicas de Turismo comprende los siguientes destinos: Ruta Mágica de la Amazonía, Ruta Mágica de los volcanes y Colca de Arequipa, Ruta Mágica Moche, Ruta Mágica Kuélap, Ruta Mágica Qhapaq Ñan, Ruta Mágica Playas del Norte y Ruta Mágica Manu- Madre de Dios. h) Se incrementará el turismo interno en no menos del 10% anual.</p>
---	--	---	--

Dimensión Institucional

<p>1. MODERNIZACIÓN DEL ESTADO AL SERVICIO DEL CIUDADANO Transformar las instituciones del Estado para que coincidan con las necesidades del proceso del desarrollo y lo fortalezcan, es una necesidad imperiosa en el Perú de hoy. Sin embargo, subsisten problemas importantes que obstruyen esta modernización. Los de más urgente solución son los siguientes: 1. La falta de liderazgo, coordinación y seguimiento de las políticas prioritarias de gobierno genera desarticulación, falta de comunicación, duplicidad de funciones e ineficiencia para el</p>	<p>Objetivo General: por un Estado moderno y descentralizado, basado en una gestión eficiente, transparente y participativa, que brinde servicios de calidad al ciudadano. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Afianzar el liderazgo, la coordinación y la dirección ejecutiva del Estado. Creación de un órgano conductor del proceso de descentralización y modernización del Estado, que articule las políticas intergubernamentales y renueve los sistemas administrativos. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Reorganizar la carrera pública en base a capacitación, meritocracia y mejores sueldos. Fortalecer un ente de Planeamiento de Recursos Humanos dotándolo de los medios suficientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un Ministerio de Apoyo a las Regiones (MAR) • Grado de implementación del Sistema de Seguimiento de las Metas de Gobierno y Reporte Único de Avances de Gestión • Existencia de la Ventanilla Única de Tramitación y la 	<p>De acuerdo con los lineamientos estratégicos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2016-2021) son los siguientes: a) Creación de un Ministerio de Apoyo a las Regiones (MAR) que deberá estar instalado y operativo el 2017. b) Creación de un Sistema de Seguimiento de las Metas de Gobierno y Reporte Único de Avances de Gestión, que será implementado al 100% para el año 2016. c)</p>
--	---	---	--

<p>seguimiento de las políticas prioritarias en todos los niveles de la administración pública. 2. La ausencia de carrera pública y falta de gestión del talento humano dificultan una sólida institucionalidad y no permiten que exista continuidad en las políticas del gobierno. 3. La complejidad administrativa que burocratiza los procesos, genera duplicidades, trámites engorrosos y sobrecostos al ciudadano, fomenta riesgos de corrupción y causa una excesiva sobrerregulación que atenta contra la competitividad del país. 4. La ausencia de planeamiento y desarticulación con el sistema de presupuesto y de inversiones no permite priorizar proyectos ni sustentar políticas de gasto público consistentes. 5. La desordenada implementación del proceso de descentralización ha causado un alto grado de desarticulación intergubernamental e intersectorial, no ha proveído los recursos humanos y financieros necesarios y no ha tomado en cuenta las heterogeneidades regionales. 6. La falta de transparencia y deficiente rendición de cuentas, abren ventanas para la corrupción que obstruyen las prácticas del buen gobierno.</p>	<p>para poder implementar nuevos lineamientos en todos los subsistemas de gestión. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Planificación estratégica y priorización de proyectos articulados con el Presupuesto. Articular el sistema de inversión pública a las prioridades estratégicas contenidas en el planeamiento estratégico nacional e institucional. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Simplificación de trámites y mejoras tecnológicas para una mejor atención al ciudadano. Poner fin a la sobrerregulación y saturación de normas. Establecer la política de “Cero Normas Innecesarias” mediante la creación de una Oficina Nacional encargada del análisis del impacto regulatorio de las diferentes normas emitidas en el país. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Transparencia y rendición de cuentas. Crear una Autoridad Nacional para la transparencia y el acceso a la información con capacidad fiscalizadora y sancionadora. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Gestión descentralizada. Crear un Consejo de Coordinación Intergubernamental con representación de los 25 Gobiernos Regionales, adscrito al Ministerio de Apoyo a las Regiones (MAR), encargado de fijar una agenda de reforma del Estado a escala regional y local.</p>	<p>plataforma de monitoreo y seguimiento. • Existencia y operatividad de una Autoridad Nacional para la Transparencia y Acceso a la Información • Existencia del concepto del ADELANTO SOCIAL en la normativa de la Ley 29230, que establece el mecanismo compensatorio de Obras por Impuestos. • Porcentaje de operatividad de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).</p>	<p>Planeamiento de las principales medidas de Reforma de Gestión de los Recursos Humanos para diciembre de 2016. d) Instituir la Ventanilla Única de Tramitación. Instituir la Ventanilla Única de Tramitación y la plataforma de monitoreo y seguimiento a la inversión en 2017. e) Creación de una Autoridad Nacional para la Transparencia y Acceso a la Información con capacidad fiscalizadora y sancionadora antes de cumplirse los 100 primeros días de Gobierno. f) Introducir en la normativa de la Ley 29230, que establece el mecanismo de Obras por Impuestos, el concepto del ADELANTO SOCIAL para acelerar las obras en las regiones, antes de diciembre de 2016. g) Hacer operativa al 100% la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), gestión que se logrará en forma gradual entre 2016 y 2021.</p>
		<p>• Porcentaje de</p>	

2. SEGURIDAD EN HOGARES Y BARRIOS Problemas identificados La inseguridad ciudadana es el principal problema del país en la percepción ciudadana. Contamos con la victimización por delincuencia más alta en el continente americano, pero el Perú no es uno de los países más violentos del continente. No obstante, algunas señales indican que el crimen violento viene creciendo. Entre los años 2011 y 2014, la tasa de homicidios pasó de 5.4 a 6.71 homicidios por cada 100 mil habitantes, un incremento del 24.0% en solo tres años. Aun así, se trata de una de las más bajas tasas del continente. Otra señal de crecimiento de la violencia es el incremento de ciertas modalidades delictivas –como las extorsiones, los asaltos por “marcas” y “raqueteros”, y el sicariato– que van acompañadas del uso de la fuerza o de su amenaza. Hay dos tipos de condicionantes para los altos

Objetivo General: Prevención eficaz del delito y un país más seguro.
 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Invertir en los jóvenes, las mujeres y los barrios Implementación de una política de prevención social de la violencia y el delito que enfrente el problema de las pandillas facilitando oportunidades educativas, deportivas y de capacitación laboral para los jóvenes; que detenga la violencia en los hogares y en las escuelas; y cuente con una propuesta de intervención integral en los barrios más violentos del país. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Vigilar y patrullar las calles y los barrios Creación del programa Barrio Seguro para asegurar la vigilancia y el patrullaje en todos los barrios y calles del país. Esto se logrará mediante una acción conjunta de la Policía y los serenazgos municipales, institucionalizando la variante de Policía Comunitaria y la organización de los Vecinos Vigilantes. Se otorgará especial atención a vigilar y patrullar el 7.5% de los distritos del país, que es donde ocurre el 80.5% de los delitos. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Inteligencia y una justicia penal limpia y efectiva Reforma integral del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM), el fortalecimiento de la inteligencia policial y financiera y la investigación criminal, la constitución de un sistema penal especializado contra el crimen organizado y la descentralización de la investigación criminal y la justicia penal. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Refundar el sistema penitenciario

la población de 15 y más años de edad del área urbana víctima de algún hecho delictivo • Porcentaje de viviendas del área urbana afectadas por robo o intento de robo. • El peso relativo de las extorsiones en el total de delitos ocurridos en los últimos 12 meses. • Número de homicidios por cada 100 mil habitantes. • Porcentaje de mujeres que han sido víctimas de violencia física

De acuerdo con los lineamientos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2016-2021) son los siguientes: a) Reducir del 30.5% (2014) al 19.0% (2021) la victimización personal por delincuencia b) Reducir del 12.3% (2014) al 8.0% (2021) los robos en vivienda c) Reducir del 7.5% (2014) al 2.0% (2020) el peso relativo de las extorsiones en el total de delitos ocurridos en los últimos 12 meses. d) Reducir de 6.7 (2014) a 4.5 (2021) los homicidios por cada 100 mil habitantes. e) Reducir del 12.8% (2014) al 10.0% (2021) la violencia contra la mujer. f) Reducir del 28.7% (2014) al 20.0%

niveles de victimización y el crecimiento del crimen violento: los institucionales y los sociales. Entre los primeros, destaca la ausencia de vigilancia y patrullaje en buena parte de los barrios del país, la frecuente impunidad y corrupción del sistema de justicia penal, y la sobrepoblación carcelaria. Entre los segundos, cabe mencionar la violencia en los hogares y en los barrios, el incremento del embarazo adolescente y de los hogares monoparentales con jefatura femenina, la deserción escolar y las altas tasas todavía existentes de precariedad laboral, subempleo e informalidad. Otros factores a considerar son el consumo de drogas ilegales y alcohol, así como el uso de armas de fuego.

Profunda reforma del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), con especial énfasis en la lucha contra la corrupción, la eliminación de la sobrepoblación carcelaria, el riguroso control del ingreso, el bloqueo de la telefonía digital clandestina, la modernización del tratamiento penitenciario y la reinserción post-penitenciaria. Creación del programa Cárceles Productivas para que los internos generen sus propios recursos y se preparen para una vida útil.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Refundar la Policía Nacional Refundación de la institución policial en base a la exclusividad del servicio público; aumento de las remuneraciones y mejores condiciones de bienestar; renovación de la infraestructura, equipamiento y conectividad de las unidades policiales, erradicación de la corrupción institucional y cambios en la gestión de sus recursos; mejor formación y especialización de los efectivos policiales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Autoridades y vecinos vigilantes Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) con miras a una eficiente organización vecinal para la seguridad ciudadana y la promoción de una cultura de respeto a la ley y a la convivencia pacífica.

y sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.

- Porcentaje de personas que tienen confianza en la Policía Nacional.
- Porcentaje de la población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de un hecho delictivo, que realizó la denuncia.
- Porcentaje de la población de 15 y más años de edad del área urbana con percepción de inseguridad

(2021) el número de inculpados reingresantes, en función del indicador "Personas privadas de libertad con más de un ingreso a los establecimientos penitenciarios (porcentaje)", medido por el INPE. g) Aumentar del 38.5% (2014) al 60.0% (2020) la confianza ciudadana en la Policía h) Aumentar del 13.8% (2014) al 30.0% (2021) las denuncias ciudadanas ante la Policía. i) Reducir del 85.8% (2014) al 55.0% (2021) la percepción de inseguridad.

3. CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN La corrupción es una lacra que además de socavar la reserva moral del país afecta más a los pobres porque desvía los fondos destinados al desarrollo, socava la capacidad de los gobiernos de ofrecer servicios básicos, alimenta la desigualdad y la injusticia, y desalienta la inversión. La corrupción es un obstáculo para el crecimiento económico y social, la seguridad y la justicia, y la erradicación de la pobreza. Es fundamental erradicar el soborno en los procedimientos de atención al ciudadano; eliminar la malversación (peculado) en las adquisiciones y contrataciones del Estado; y acabar con el control de espacios de poder por grupos que obstruyen las normas de selectividad e imponen el favoritismo y el nepotismo. Se impone asimismo cerrar el paso al ingreso del crimen organizado a la política, que pretende "lavar" activos apoyando candidatos. Pero sobre todo necesitamos mejorar la ética del servidor público y fortalecer el espíritu fiscalizador ciudadano, para que desaparezcan las actitudes permisivas hacia políticos corruptos bajo lemas como "roba pero hace obras".

Objetivo General: Cero tolerancia a la corrupción y fin de la impunidad
 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: Fortalecer la Comisión de Alto Nivel (CAN) Anticorrupción. La lucha contra la corrupción debe ser una política de Estado y se requiere que la CAN Anticorrupción sea la responsable de formularla e implementarla. Su esfuerzo debe replicarse en los distintos niveles de gobierno, con el objeto de que las distintas instituciones concernidas en la prevención y la persecución de la corrupción trabajen de manera integrada.
 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: Reformar y modernizar el Estado. La reforma y modernización del Estado es la herramienta preventiva por excelencia para combatir la corrupción, pues ella propende a una gestión moderna y transparente, al servicio del ciudadano, inspirada en los principios de rendición de cuentas y participación ciudadana.
 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: Reformar el sistema político y electoral. Otra forma de prevenir la corrupción en el manejo de la cosa pública es contar con un sistema político y electoral que esté, en la medida de lo posible, blindado frente a la influencia de dinero sucio.
 LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Mejorar la investigación y sanción de los hechos de corrupción. La impunidad alienta la corrupción y el delito. Acabar con ella implica garantizar que todos los hechos de corrupción denunciados o conocidos sean investigados y sancionados, tanto en el ámbito administrativo como en el judicial.

• Porcentaje de personas que fueron víctimas de corrupción el último año • Porcentaje de personas que perciben que la corrupción es uno de los tres principales problemas del país en la actualidad. • Porcentaje de personas que saben dónde denunciar un caso de corrupción. • Porcentaje de las personas que creen que el Gobierno Central es muy o algo eficaz en la lucha contra la corrupción.

De acuerdo con los lineamientos estratégicos señalados, los principales objetivos de mediano plazo (2016-2021) son los siguientes: a) Reducir del 26.4% (2014) al 10.0% (2020) la victimización por corrupción b) Reducir del 46.0% (2015) al 30.0% (2021) la percepción ciudadana de que la corrupción es uno de los tres principales problemas del país en la actualidad. c) Aumentar del 40.0% (2013) al 70.0% (2021) las personas que saben dónde denunciar un caso de corrupción d) Aumentar del 13.0% (2015) al 40.0% (2021) las personas que creen que el Gobierno Central es muy o algo eficaz en la lucha contra la corrupción

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno)

Cumpliendo con lo establecido por ley respecto a la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo (Ley N° 27658 - Ley de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil, entre otros) los titulares de cada pliego rendirán cuentas una vez al año, presentando los avances obtenidos en los indicadores clave. Esta rendición de cuentas se hará mediante boletines informativos, conferencias o notas de prensa u otros según corresponda, y la información estará disponible en línea.